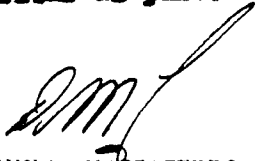





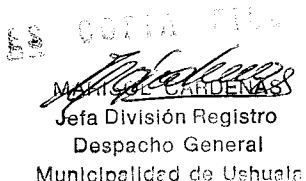
**ANEXO I DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION  
 PUBLICA PARA LA CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE  
 COLECTIVO.**

**RECORRIDO DE LA FUTURA LINEA DE COLECTIVOS**

Iniciación del recorrido, Don Bosco y Magallanes. Circulación por esta última hasta la altura de la calle Solis; Desciende por Solis hasta Gobernador Paz. Por Gobernador Paz circula hasta la calle Godey, por la que asciende una cuadra y toma Colón circundando la Guardería Infantil; Desciende una cuadra por Antártida Argentina, Retoma Gobernador Paz hasta la intersección con Yaganes por donde obligadamente desciende hasta la Avda. San Martín. Por esta arteria circula hasta la calle Guaraní, por donde desciende para circular por la Avda. Maipú en dirección Sur, la que al cruzar por la Avda. 12 de Octubre, la mencionada Avda. Maipú pasa a ser Avda. Malvinas. Circulando por esta, en su trayecto pasa por la Misión Alta, para arribar al Aeropuerto. Sin escalas, desde el Aeropuerto tomará la Misión Baja, hasta retomar la Avda. Malvinas. Por esta arteria ingresará a la calle Facundo Quiroga hasta la altura de Hilario Ascasubi, para doblar allí por Kusniy hasta el Barrio "Buena Esperanza" donde ingresará a la calle que precede a Telmín, para desembocar finalmente en el Barrio Almirante Solier. Por la calle principal de este Barrio, cruza el Puente de la Avda. 12 de Octubre e inmediatamente dobla a la izquierda, quedando a la derecha el Colegio N° 3 Monseñor Fagnano. Por este acceso, ingresa al Barrio Alte. Brown, el que cruza en línea recta para desembocar en el Barrio José Hernández, donde tomará José Marmol hasta Leopoldo Lugones. Por esta arteria llega hasta Olegario Andrade para ingresar al lugar donde se encuentra ubicado el Hotel Antártida, toma Miguel Cané hasta José Marmol y desciende hasta la Avda. 12 de Octubre. (Queda a opción de la empresa adjudicataria de la Licitación, hacer este recorrido antes o después de llegar al Aeropuerto). Por la Avda. 12 de Octubre, el transporte circulará hasta tomar la Avda. Maipú. Por esta arteria y en forma directa se dirige al Barrio Matadero. Una vez arribado a este lugar y sin escalas vuelve por la misma Avda. hasta tomar Yaganes. Por Yaganes circula hasta Avda. Gobernador Paz hasta Don Bosco para arribar al punto inicial de Partida.

  
 DOMINICO MAZZAFERRO  
 Secretario  
 Concejo Municipal Ushuaia

  
 HORACIO SANDOVAL  
 Vicepresidente 1º  
 Concejo Municipal Ushuaia  
 En Ejercicio de la Presidencia

  
 MARIA ELENA CARDENAS  
 Jefa División Registro  
 Despacho General  
 Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, *R* de marzo de 1976.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Expediente N° 1122-C-76, el Concejo Municipal de Ushuaia, remite la Ordenanza N° 77/76; sancionada por ese Cuerpo/ el día 18 de marzo de 1976;

Que por la misma se aprueba el pliego de condiciones para el llamado a Licitación Pública, para la concesión del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros dentro del éjido Municipal de Ushuaia;

**Por ello:**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA  
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA

ARTICULO 1°.- PROMULGAR a partir del día de la fecha la Ordenanza N°77, que fuera sancionada por el Concejo Municipal el día 5 de / marzo de 1976; que trata sobre el llamado a Licitación para el // Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros dentro del/ éjido Municipal de Ushuaia.º

ARTICULO 2°.- Refrendará el presente Decreto el Señor Secretario/ de Obras y Servicios Públicos como tal y a cargo de las Secreta- / rías de Gobierno Municipal y Economía y Finanzas.--

ARTICULO 3°.- Comuníquese. Difúndase, dése copia al Boletín Ofi- / cial del Territorio y al Concejo Municipal. Cumplido. ARCHIVASE.-

DECRETO MUNICIPAL N° 44 / 76.-

*Rodolfo*

FUENTES

Juan E. CANO

RODOLFO MARIAS CANO  
JEFE DESPACHO MUNICIPAL

ES COPIA FIEB

*Marisol*

MARISOL CARDENAS  
Jefa División Registro  
Despacho General  
Municipalidad de Ushuaia